

COMPAÑÍA DE LOGISTICA Y TRANSPORTE PESADO
LOTRAN S.A
INFORME DE GERENCIA DEL EJERCICIO FISCAL
2016

Señores accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales que establecen la ley de compañías y los estatutos sociales vigentes, pongo en su conocimiento que por considerarlo conveniente a los intereses LOGISTICA Y TRANSPORTE PESADO LOTRAN S.A, durante el periodo económico del año 2016 no ha realizado ninguna transacción económica; Sin embargo a continuación pongo a conocimiento el siguiente informe:

DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL:

1. Las disposiciones y principios legales establecidos por la Junta General de accionistas se han cumplido satisfactoriamente de conformidad a los estatutos sociales de la compañía.
2. El Balance anual y los demás informes fueron presentados a consideración de la Junta General para su revisión y posterior declaración de impuestos y presentación a la Superintendencia de Compañías.
3. En lo relativo a las decisiones tomadas en las Juntas de Accionistas y el Directorio en lo que compete a esta Gerencia, estas se han cumplido totalmente de acuerdo a lo resuelto por los accionistas.

ASPECTOS LEGALES:

Los aspectos legales han sido cumplidos satisfactoriamente según lo estipulado en las leyes pertinente en materia de impuestos y otros aspectos de observancia obligatoria.

En el campo tributario debe dejarse constancia lo siguiente:

1. La compañía ha cumplido los plazos establecidos para la presentación de declaraciones de impuestos, siguiendo siempre con las leyes, reglamentos tributarios y resoluciones del SRI.
2. La compañía al finalizar el año 2016 no tiene litigios pendientes de ninguna naturaleza.

Los estados financieros y demás documentos al cierre del ejercicio económico del año 2016 se encuentran en disposición en las oficinas de la compañía.

ATENTAMENTE



Luis Cadena Cabascango
GERENTE GENERAL